



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2026 - 2028

RESOLUCIÓN No. 111/26

MAYO 23 DE 2026

Por la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026 – 2028 y se dictan otras disposiciones.

La Junta Directiva del Fondo de Empleados COOPERBASE, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que es función y atribución de la Junta Directiva, convocar a Asamblea General Delegados y presentar el Orden del Día y el Proyecto de Reglamentación Interna de la misma para su consideración, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 63º, literal f. del estatuto vigente.
2. Que los Artículos 50º, 51º y 52º. del estatuto vigente contemplan las normas y procedimientos para convocar Asamblea General Ordinaria de Delegados.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Convocar a los Asociados de COOPERBASE elegidos como Delegados para el periodo 2026 - 2028, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2026 del Fondo de Empleados COOPERBASE, que se realizará el sábado 27 de junio de 2026 a partir de las 08:30 horas en el hotel AZOR ubicado en la CI 20N # 5AN-30 B/Versalles la ciudad de Cali.

ARTÍCULO 2º. Presentar a la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026 - 2028, el proyecto de orden del día, acordado por la Junta Directiva en su reunión ordinaria del día 23 de mayo de 2026, como consta en Acta 370/26.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum por parte del Comité de Control Social.
2. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva.
3. Actos protocolarios:
 - Himno de la República de Colombia.
 - Himno del Fondo de Empleados COOPERBASE.
 - Minuto de silencio por los Asociados fallecidos.
 - Presentación Invitados.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Elección Mesa Directiva (Presidente, Vicepresidente y Secretario (a) de la Asamblea).
6. Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea.
7. Nombramiento de Comisiones por parte de la Asamblea.



www.cooperbase.com | [@fondo.cooperbase](https://twitter.com/fondo.cooperbase)



CALI: Carrera 8 No. 52 - 60 | **BOGOTÁ:** Calle 44 F No. 50 - 74



tel: (60)(2) 308 7199 | tel: (60)(1) 704 7924.



- Revisión y aprobación del Acta de la Asamblea.
 - Elecciones y escrutinios.
8. Lectura Informe Comisión revisora y aprobatoria del acta anterior
 9. Informes:
 - Junta Directiva y Gerencia.
 - Comité Control Social.
 - Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
 10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
 11. Presentación y aprobación Proyecto distribución de Excedentes de 2025.
 12. Presentación y aprobación Proyecto de inversión FODES 2026.
 13. Aprobación de documento compromiso para el incremento de la Reserva de Protección de Aportes Sociales.
 14. Aprobación Propuestas Reforma de Estatutos.
 15. Aprobación del Código de Ética y de Buen gobierno.
 16. Lectura y Aprobación de Proposiciones / Lectura y Asignación de Recomendaciones.
 17. Presentación de Candidatos y elección Integrantes de la Junta Directiva (7 principales y 3 suplentes). Periodo 2026-2028.
 18. Nombramiento de un suplente del Comité de Control Social.
 19. Clausura.

Los documentos, actas y soportes contables correspondientes al ejercicio 2025, estarán a disposición de los Delegados en la sede principal de COOPERBASE.

ARTÍCULO 3º. Para postularse como aspirantes a integrar la Junta Directiva, los Delegados deberán estar al día en sus obligaciones a la fecha de la convocatoria de la asamblea.

ARTÍCULO 4º. La presente Convocatoria fue aprobada por unanimidad en reunión ordinaria de la Junta Directiva del 23 de mayo de 2026, según consta en Acta No. 370/2026, y rige a partir de su publicación. Será comunicada a los delegados junto con la documentación requerida para el desarrollo de la asamblea y publicada por los medios de comunicación de COOPERBASE en los términos establecidos en los Artículos 51º. y 52º. del Estatuto de COOPERBASE.

MAX GIOVANNY REYES BARRERA
Presidente Junta Directiva

DIEGO FERNANDO CAMACHO LÓPEZ
Secretario Junta Directiva